

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 17 - N° 767 - 25 de junio de 2011

Informe semanal

EDITORIAL

La desinformación de los medios

**Reuniones
orgánicas en
la sede de la
FATLyF**

**Vacaciones de
invierno en la
Colonia de
Villa del Dique**

**Se ultimán los detalles
para el festejo por
el Día del Trabajador
de la Electricidad**



Editor responsable
**SINDICATO DE
 LUZ Y FUERZA
 DE RÍO CUARTO**

Sede central
 Avenida España 350
 X5800BUQ - Río Cuarto
 Línea rotativa
 0358 4647734
 Línea gratuita para afiliados
 08004440241

Correo electrónico:
 sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
 www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
 Ruta 5 Km. 117
 X5862DGA - Villa del Dique
 Teléfono/ fax: 03546 497214
 colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
 "Cro. Sergio R. Trabucco"
 Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
 5805 - Las Higueras
 Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
 Vicente López y Planes esq.
 Fuerte Santa Catalina
 5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
 Presidente Perón 196
 5847 - Coronel Moldes
 Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
 Rivadavia 224
 X6127BSP - Jovita
 Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
 La Pampa esq. General Paz
 5940 - Las Varillas
 Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
 Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
 Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
 Secretaria de Prensa,
 Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
 Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- *Torneo Unidos del Sur* -

Luz y Fuerza comenzó con una derrota

Habiéndose disputado la primera fecha en el Torneo Unidos del Sur, en lo que concierne a la Copa Trofeo Sport 2011, nuestro representativo fue derrotado por 2 a 0 por su similar de Civiles.

Luz y Fuerza comenzó con una derrota ante un duro rival, al cual habíamos vencido en la final del Torneo Apertura.

Fue un cotejo muy parejo, en el cual nuestro representativo no me-

reció perder. Un gol al comienzo sorprendió a la escuadra lucifuerista, lo que la obligó a plantear un juego diferente en la búsqueda de la igualdad, acción que provocó que en un contragolpe, el equipo rival convirtiera el segundo gol sellando de esa manera el resultado definitivo.

A continuación publicamos los resultados y la tabla de posiciones de la jornada deportiva:

Luz y Fuerza 0 - Civiles 2
Prosegur 1 - Alianza 0
Choferes 4 - Aero Sol 1
Coca Cola 2 - UNRC 3
La Base 1 - Sur-Bac 1.

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Civiles	3
Prosegur	3
UNRC	3
Choferes	3
Surbac	1
La Base FFAA (ex Taller Regional)	1
Luz y Fuerza	0
Municipalidad	0
Coca Cola	0
Alianza	0
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	0

La desinformación de los medios

Este es un tema al cual, quizás, ya nos hemos referido en alguna otra oportunidad, pero fundamentalmente con la cercanía de las elecciones presidenciales y el comienzo de las campañas de los diferentes aspirantes al Sillón de Rivadavia pareciera que los medios masivos de comunicación pusieran énfasis en confundir, en vez de cumplir con la noble tarea de informar objetivamente.

Es grosera la manera en que toman partido por una determinada posición y casi descaradamente, en muchos casos, tergiversan la realidad con el fin de darle un sentido diferente a la noticia, sobre todo los medios opositores al gobierno, dueños del "monopolio".

Si hacemos el razonamiento básico de que una noticia se produce a partir de la concreción o no de un hecho, es muy fácil informarlo y sería normal que cada versión de quienes lo hacen fuera, al menos, parecida, siempre, por supuesto, que la intención sea contar la realidad y no acomodarla de acuerdo con su conveniencia.

En la actualidad el mensaje de los medios, sobre todo el de los hegemónicos, es confuso y hasta contradictorio, lo que ocasiona un gran desconcierto en la opinión pública; es



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

probable que esta actitud sea ex profesa, lo que agrava aún más la situación, dado que de este modo el común de la gente absorbe un testimonio falto de verdad o cuanto menos distorsionado de la realidad.

Cuántas personas se hacen eco de afirmaciones publicadas en los medios de prensa tales como "**este es un gobierno autoritario que no permite la libertad de expresión**"; observemos qué contradicción más flagrante, por un lado acusa al gobierno por la falta de libertad de expresión pero sin embargo tuvieron la total facultad de publicarlo.

Con este simple ejemplo queremos resaltar la manera burda en que alguna parte de la prensa trata de formar en el común de la gente una opinión



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

desfigurada del presente, produciendo mensajes erróneos y contradictorios que de acuerdo con la lupa que se los mire pueden interpretarse de manera diferente.

Hoy podemos advertir que, lamentablemente, existen medios que solamente se ocupan de detractor al oficialismo utilizando todo tipo de artilugios y, en contrapartida, también podemos citar aquellos que sólo ponderan las acciones del gobierno; esta situación provoca, además de una enorme confusión en la sociedad, un acentuado descrédito e incredulidad hacia los medios de comunicación en general.

→

Es preocupante todo este bombardeo de críticas que vuelan de un lado hacia otro; es decepcionante la actitud de los multimedios que ceden gentilmente a los políticos, por ejemplo, espacios para que puedan agraviar o descalificar a sus pares que sostienen otra posición; pero lo más grave de esta suerte de co-gobierno que pretenden imponer los medios

"monopólicos", es el modo en que subestiman a la opinión pública y el desprecio que demuestran sobre la verdad, dejando a las claras que los intereses de la Nación -y por consiguiente el de todos los argentinos- marchan muy detrás de los intereses económicos que los tienen como únicos beneficiarios, y eso no es lo que más necesita un pueblo que preten-

de vivir en una democracia plena.

La misión de los medios de comunicación es informar con objetividad y por sobre todo con la verdad. A partir de ese concepto es que cada persona puede formar su opinión sobre distintos temas sin ser inducida a inclinarse hacia determinado lugar; quizás no sea posible, pero sí es lo correcto.

Dijo estar "sorprendido" por críticas al país

Krugman elogia a la Argentina

El premio Nobel de Economía 2008, el norteamericano Paul Krugman, aseguró estar sorprendido con aquellos analistas que consideran que la Argentina "no es un país serio" y elogió la "rápida recuperación" iniciada por el país tras la crisis de 2001.

En un comentario publicado en el blog que el economista tiene en The New York Times, Krugman aludió a la Argentina al contestar una nota donde se afirmaba que si Grecia entraba en default, tendría las mismas consecuencias negativas como las que tuvo la Argentina tras la cesación de pagos. "La Argentina sufrió mucho entre 1998 hasta 2001 cuando trataba de ser ortodoxo y hacer lo correcto", consideró en forma irónica Krugman, en alusión a que en los 90 el país era considerado el "mejor alumno" del FMI. Agregó que "después de la cesación de pagos a finales de 2001, pasó por una grave recesión breve, pero pronto comenzó

una rápida recuperación que se prolongó por mucho tiempo". En esa misma línea, remarcó que "el ejemplo de Argentina sugiere que, por defecto, el default es una gran idea" y añadió que "el caso contrario sería una cesación de pagos en Grecia, porque es un país diferente (que, para ser justos, es discutible). Me llama realmente la atención la persona que dijo que la Argentina ya no es considerado un país serio. ¿No debería ser un país serio? Porque la Argentina, como otros lugares, cuando era serio fue un desastre", volvió a ironizar Krugman.

Las declaraciones del Premio Nobel se dan en un momento de preocupación en los mercados internacionales por la situación en Europa y los Estados Unidos.

Fuente: Ambito Financiero,
24 de junio de 2011

Atención: Reintegros

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que no se realizarán reintegros, por gastos de honorarios y/ o prácticas médicas de aquellos asociados que se trasladen para realizar

consultas en centros de atención de la ciudad de Córdoba, sin la debida autorización de la auditoría médica de nuestra mutual.

De esta manera se propende a evitar malos entendidos y situaciones enojosas.

Juan Domingo Perón

1893 - 1974

El almanaque nuevamente nos marca ineludiblemente que estamos cerca de la fecha en la que se conmemora el fallecimiento del general Juan Domingo Perón, el presidente argentino que más ha transformado la vida de los trabajadores a través de sus gobiernos.

Para estimular la memoria, en esta edición publicamos una síntesis de los hechos que marcaron la vida de Perón y -por consiguiente- del pueblo trabajador:

1893: 7 de octubre: fecha real del nacimiento de Juan Domingo Perón, en Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con la investigación de Hipólito Barreiro. Son sus padres Don Mario Tomás Perón Dutey y Doña Juana Sosa Toledo.

1895: 8 de octubre: fecha oficial del nacimiento de Juan Domingo Perón, en Lobos, Provincia de Buenos Aires.

1900: J. D. Perón parte con su madre Doña Juana y su hermano Mario Avelino a encontrarse con su padre Don Mario en Río Gallegos, donde se afincará en la estancia cercana Chaok Aike.

1904: Después de haber cambiado de residencia en 1902 hacia Cabo Raso, Camarones y Comodoro Rivadavia, localidades de la Provincia de Chubut, J. D. Perón es enviado a Buenos Aires para continuar sus estudios. Ingresa en la escuela de la parroquia Catedral al Norte, luego escuela General San Martín.

1905: J. D. Perón ingresa al Colegio Internacional de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

1909: J. D. Perón ingresa pupilo en el Colegio Politécnico de Olivos.

1910: J. D. Perón completa el 3° año del Ciclo Básico de Estudios Secundarios.

1911: J. D. Perón ingresa como cadete al Colegio Militar de la Nación, en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

1913: 13 de diciembre: J. D. Perón egresa del Colegio Militar de la Nación con el grado de subteniente de infantería y es destinado al Regimiento N° 12 de infantería con asiento en Paraná, Provincia de Entre Ríos.

1915: J. D. Perón es ascendido al grado de teniente.

1917: J. D. Perón es enviado a Villa Guillermina con tropas a su mando, para conservar el orden en una huelga de los obreros de “La Forestal”, por mejoras salariales y condiciones de trabajo. La empresa les corta el suministro de agua y cierra el almacén, esperando que el ejército reprima a los huelguistas. El joven teniente no solo no reprime, sino que obliga a la empresa a restablecer el agua y los víveres.

1918: J. D. Perón es campeón militar y nacional de espada.

1919: Enero: la semana trágica también es vivida en San Cristóbal, Provincia de Santa Fé, donde es enviado el teniente J. D. Perón con tropas a conservar el orden. Al igual que en 1917, tampoco esta vez reprime, sino que atiende todas las solicitudes de los huelguistas y les permite manifestar y trasladarse de un punto a otro de la localidad. Convive con ellos durante dos meses, rechazando dormir en sus casas. Un huelguista, Oscar Aldrey será amigo suyo y funcionario en su futuro gobierno.

7 de mayo: nace en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, María Eva Duarte Ibarguren, Evita.

31 de diciembre: J. D. Perón es ascendido al grado de teniente 1°.

1920: 16 de enero: J. D. Perón es destinado a la Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”.

1922: J. D. Perón adapta el reglamento de “Gimnasia Militar” para el Ejército Argentino.

1923: J. D. Perón preside la comisión de selección de aspirantes y dibuja los ejercicios que prescribe el reglamento de gimnasia del ejército.

1924: J. D. Perón es ascendido al grado de capitán. Redacta el capítulo de Higiene Militar, para el “Manual del aspirante al curso de capitanes”.

1925: J. D. Perón redacta, Moral Militar, Tiro de combate y Gimnasia entre otros temas para el manual antedicho.

Publica "Campaña del Alto Perú" en "Revista Militar", Nro. enero-febrero.

1926: 12 de marzo: J. D. Perón ingresa a la Escuela Superior de Guerra.

21 de septiembre: conoce a Aurelia Tizón, su futura esposa.

1927: 3 de enero: J. D. Perón comienza sus investigaciones históricas en el Archivo General de la Nación.

Obtiene la Copa de Honor en el certamen anual de esgrima del Círculo Militar.

Participa en las grandes maniobras militares que se llevan a cabo en Sierra de los Códones, Provincia de Mendoza.

María Eva Duarte ingresa al primer grado de la escuela primaria de General Viamonte.

1928: J. D. Perón publica "El frente oriental en la guerra mundial de 1914. Estudios estratégicos".

10 de noviembre: muere en Buenos Aires Don Mario Tomás Perón Dutey, padre de Juan Domingo.

1929: 5 de enero: J. D. Perón y Aurelia Tizón, "Potota", se casan en la iglesia castrense Nuestra Señora de Luján.

12 de enero: J. D. Perón obtiene su diploma como oficial de Estado Mayor.

26 de febrero: es destinado al Estado Mayor del Ejército como ayudante del Subjefe del organismo, coronel Francisco Fasola Castaño.

1930: 15 de enero: J. D. Perón es designado profesor suplente en la Escuela Superior de Guerra.

María Eva Duarte se muda de domicilio con su familia a la ciudad de Junín, donde completa el año en curso en la escuela primaria Nro. 1 de esa ciudad.

6 de septiembre: J. D. Perón participa del golpe militar que derroca a Hipólito Yrigoyen.

12 de septiembre: es destinado a la secretaría privada del ministro de Guerra, general Francisco Medina.

1 de diciembre: es designado profesor titular de "Historia Militar", en la Escuela Superior de Guerra.

19 de diciembre: fallece su abuela paterna, Doña Dominga Dutey Bergougnan, viuda de Perón.

1931: 14 de abril: J. D. Perón es designado jefe de la subcomisión de límites que reconocerá la frontera boliviana-argentina.

31 de diciembre: es ascendido al grado de mayor.

1932: J. D. Perón es destinado como ayudante del general Guillermo J. Mohr, Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Publica la 1ª edición del libro "Apuntes del Historia Militar". El mismo año la 2da. edición, es premiada con medalla y diploma de honor en una exposición en Río de Janeiro.

Es destinado como ayudante de campo del ministro de guerra, general Manuel A. Rodríguez.

1933: J. D. Perón publica "Apuntes de historia militar, guerra ruso-japonesa".

1934: J. D. Perón es ayudante de campo del ministro de guerra interino, contralmirante Eleazar Videla.

Es designado Secretario del Círculo Militar.

1935: J. D. Perón publica "Toponimia Araucana", en el boletín del Ministerio de Agricultura.

Redacta "Memoria Geográfica del Territorio Nacional de Neuquén".

María Eva Duarte se muda a la ciudad de Buenos Aires. Cuenta solo con 15 años y comienza su carrera de artista interpretando pequeños papeles en obras de teatro. Su nombre artístico es Eva Duarte.

1936: 26 de enero: J. D. Perón es destinado como agregado militar a la embajada argentina en la República de Chile.

7 de abril: es también destinado como agregado aeronáutico en la misma embajada.

31 de diciembre: es ascendido al grado de teniente coronel.

Eva Duarte continúa su labor teatral. Pasa privaciones de todo tipo.

1937: 5 de julio: J. D. Perón presenta en el 2do. Congreso Internacional de Historia de América, "La idea estratégica y la idea operativa de San Martín en la Campaña de los Andes".

Es designado como profesor suplente en la Escuela de Guerra Naval.

Eva Duarte continúa su labor teatral. Su situación en el teatro no mejora y consigue un pequeño papel en cine.

1938: 24 de marzo: J. D. Perón es destinado al Estado Mayor del Ejército, en la división III Operaciones.

7 de mayo: es designado profesor de "Operaciones Combinadas" en la Escuela de Guerra Naval. Recorre 5000 kms. de fronteras patagónicas.

10 de septiembre: muere Aurelia Tizón, esposa de J.D.Perón.



Diciembre (últimos días): Viaja solo y de incógnito a Roque Pérez, donde conoce a un muchacho de 14 años de apellido Belardinelli. Con él memoriza y reconoce lugares, personas y familias de su infancia. Ese muchacho, servirá de testigo principal en la investigación de H. Barreiro sobre la fecha y lugar del nacimiento de J.D.Perón.

Eva Duarte continúa su labor teatral por miserables sueldos.

1939: 6 de febrero: J. D. Perón integra la comisión que prepara el Reglamento de los Comandos Superiores.

Publica "Las operaciones en 1870", en colaboración con el coronel de Estado Mayor Enrique Rottjer y renuncia a los honorarios que por derechos de autor le corresponden.

17 de febrero: es destinado en misión de Estudio con residencia en Italia y parte con ese destino en el buque Conte Grande.

En Italia es destinado sucesivamente como agregado al Regimiento de Infantería de Montaña de guarnición en Chietti, agregado al comando de la División Alpina "Tridentina" y agregado a la División de

Infantería de Montaña "Pinerolo".

En Bolonia estudia Economía Política junto al padre G. B. Montini, futuro papa Pablo VI, con quien traba amistad.

1 de mayo: Eva Duarte debuta como primera figura en un radioteatro por Radio Mitre de Buenos Aires.

1940: J. D. Perón visita Alemania, Francia, España, Hungría, Yugoslavia, Albania y Rusia

Es destinado sucesivamente a la Escuela de Alpinismo y Esquiismo de Aosta y la Escuela de Esquí de Sestrier.

Visitas al Vaticano.

Eva Duarte cobra notoriedad como artista en cine, pero especialmente en radio interpretando radioteatros.

1941: 8 de enero: J. D. Perón regresa a la Argentina.

16 de junio: dicta una conferencia en la Academia del Estado Mayor del Ejército sobre "Observaciones recogidas en la organización, instrucción y conducción de tropas alpinas".

17 de junio: es destinado al Centro de Instrucción

de Montaña, como profesor técnico.

Traduce "Norme per le vite ed il movimenti del reparti nella montagna invernale".

2 de septiembre: inicia los cursos de ingreso para la Escuela Superior de Guerra con asistencia de oficiales "andinos".

31 de diciembre: es ascendido al grado de coronel. Eva Duarte continúa actuando en radioteatros y además filma dos películas.

1942: 1 de enero: es destinado a la jefatura del departamento de montaña "Mendoza".

8 de febrero: actúa como jefe de Estado Mayor en los ejercicios que se realizan en la zona de Laguna del Diamante, Mendoza.

10 de abril: se publica en la "Revista Militar", su monografía sobre "Comandos de Montaña".

1 de julio: dirige los cursos de Alta Montaña e Invierno en Puente del Inca. Redacta las "Directivas complementarias para la instrucción de tropas de montaña".

3 de diciembre: redacta para la "Revista Militar" un estudio sobre "Tropas de Montaña".

Eva Duarte afirma su notoriedad en radio, firmando un contrato con la empresa auspiciante Guereño, por cinco años.

1943: 4 de junio: el Cnel. J. D. Perón, siendo Jefe de Estado Mayor de la 1ra. División del Ejército y miembro del G.O.U., Grupo de Oficiales Unidos, participa del levantamiento militar que termina con el gobierno fraudulento de Castillo. Redacta la proclama de ese movimiento revolucionario.

Comienza el parto al final del cual nacerá el Movimiento Peronista.

8 de junio: es destinado como Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra.

27 de octubre: asume la presidencia del Departamento Nacional de Trabajo.

27 de noviembre: creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

28 de noviembre: asume como Secretario de Trabajo y Previsión interinamente.

10 de diciembre: es designado oficialmente como titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Es designado como Director General de Aeronáutica Civil.

Eva Duarte ingresa como artista en Radio Belgrano de Buenos Aires, sin duda una de las más importantes. Deja atrás las penurias económicas.

1944: 15 de enero: un terremoto destruye la ciudad de San Juan, causando 10.000 muertos. El Cnel. J.

D. Perón se pone al frente de la ayuda y rescate de los sobrevivientes de la tragedia, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

22 de enero: en un festival que se organiza en el Luna Park de Buenos Aires, para juntar fondos de ayuda a las víctimas del terremoto de San Juan, conoce a Eva Duarte.

26 de febrero: es designado Ministro de Guerra interino.

24 de marzo: Ofrenda su sable a la Virgen de Luján.

4 de mayo: es designado Ministro de Guerra titular.

6 de mayo: Eva Duarte es elegida presidente de la Agrupación Radial Argentina.

7 de junio: el Cnel. J. D. Perón, es designado Vicepresidente de la Nación Argentina.

10 de junio: inaugura la cátedra de "Defensa Nacional" en la Universidad de La Plata.

25 de agosto: preside el Consejo Nacional de Posguerra.

Supervisa los ejercicios finales anuales del Ejército, que tienen lugar en Pampa de Olaen, Córdoba.

15 de octubre: firma en la Secretaría de Trabajo y Previsión el Estatuto del Peón de Campo.

Durante todo el correr de este año toma contacto personal con innumerables dirigentes de todos los sectores sindicales. Gran número de ellos comienzan a reconocerlo como líder. Se multiplican las nuevas agrupaciones sindicales y comienzan a concentrarse los sindicatos por ramas de actividad.

La Secretaría de Trabajo y Previsión lauda, invariablemente en todos los conflictos laborales, a favor de los trabajadores. Se afirma su liderazgo y reconocimiento frente a las masas.

Eva Duarte continúa su labor artística en Radio Belgrano, interpretando las biografías de mujeres famosas y también filma en cine "La cabalgata del circo".

1945: 1 de enero: por acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión se extiende la jubilación obligatoria a todos los trabajadores en relación de dependencia. Además, durante todo este año se legisla, ampliando, aplicando y creando nuevas normas que cimientan una revolución en materia de leyes laborales: cumplimiento de las 8 horas de jornada laboral, descanso semanal, indemnizaciones por despido, vacaciones pagas, aguinaldo y que son solo algunas de las conquistas que quedan instauradas.

8 de marzo: se crean los tribunales de trabajo de la

Capital Federal.

2 de octubre: el Cnel. J. D. Perón firma el decreto 23.852/45 de Asociaciones profesionales reconociendo legalmente los sindicatos obreros.

5 de octubre: designa como director de Correos y Telecomunicaciones a Oscar Nicolini. Sectores militares desaprueban el nombramiento.

8 de octubre: cumple 50 años de edad. El ejército le retira su apoyo y el Gral. Avalos, Jefe de la Guarnición Campo de Mayo le solicita su renuncia.

9 de octubre: acuerda con el presidente de la nación Gral. Farrell, despedirse de los trabajadores en un acto y renuncia a sus cargos. Se retira a su domicilio.

11 de octubre: desde el edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, luego Consejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, pronuncia un discurso de despedida frente a una multitud de trabajadores, que también es transmitido por radio y anuncia nuevas mejoras salariales y condiciones de trabajo que quedan a la firma de la presidencia.

12 de octubre: es detenido y trasladado a la Isla Martín García.

Días previos al 17 de octubre: crece la inquietud obrera por el destino de su líder. Eva Duarte recorre infatigablemente todos los lugares posibles para obtener su libertad. Es cobardemente golpeada en

plena calle, por estudiantes universitarios que la reconocen.

17 de octubre: La CGT en votación dividida durante la noche del 16 y la madrugada del 17, declara huelga general en reclamo por la libertad del Cnel. Perón, pero para el día 18. La medida no será conocida por el pueblo, que igualmente saldrá a la calle el 17.

El Cnel. J. D. Perón es trasladado a las 3:30 hs. de la madrugada al Hospital Militar de Buenos Aires, para un revisión médica. El pueblo trabajador se moviliza masivamente desde todo el cordón suburbano y recorre la ciudad hasta concentrarse en Plaza de Mayo, Buenos Aires. Reclama su libertad. Antes de medianoche es liberado y le habla desde los balcones de la Casa Rosada al pueblo trabajador. Es el día de la lealtad.

22 de octubre: el Cnel. Juan Domingo Perón y María Eva Duarte Ibarguren se casan por civil en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

14 de noviembre: por decreto presidencial, se convoca a elecciones presidenciales para el 24 de febrero de 1946.

Se aglutina el antiperonismo en la Unión Democrática, formación política integrada por los partidos radical, socialista, demócrata progresista, comunista y por conservadores que están presentes sin con-



currir como partido. Conduce la coalición, el embajador de Estados Unidos Spruille Braden.

10 de diciembre: el Cnel. Juan Domingo Perón y María Eva Duarte Ibarguren, se casan por ceremonia religiosa en la iglesia de San Francisco, en la ciudad de La Plata.

Se inicia la campaña presidencial del Partido Laborista que lleva la fórmula Perón-Quijano.

1946: 9 de febrero: Tamborini-Mosca son proclamados candidatos a presidente y vice por la Unión Democrática.

11 de febrero: Braden desde Estados Unidos publica el Libro Azul, atacando a J. D. Perón. Inmediatamente es respondido con el Libro Azul y Blanco conteniendo la información sobre el espionaje yanqui en la Argentina.

14 de febrero: se proclama oficialmente la fórmula Perón-Quijano. La campaña gira en torno a una consigna principal: ¡Braden o Perón!

24 de febrero: se vota en todo el país libremente y sin fraude. Gana la fórmula Perón-Quijano con 1.527.231 votos contra 1.207.155 de Tamborini-Mosca.

29 de mayo: a 6 días de asumir la presidencia, el 29 de mayo por decreto presidencial, se restituye a J. D. Perón a la actividad militar ascendiéndolo al grado de general de brigada, tal como le hubiese correspondido el 31 de diciembre de 1945.

4 de junio: el Gral. Perón asume la presidencia de la Nación por primera vez, con el 56 por ciento de los votos.

Los fondos para esas obras provinieron de las exportaciones que realizó la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial.

1951: Fue reelegido Perón. Modificó algunas de sus políticas.

1952: Su primera esposa murió de cancer, al igual que Evita.

1955: Fue depuesto y enviado a Paraguay el 19 de septiembre, luego de un levantamiento de la Armada y el Ejército quienes se justificaron por el descontento popular por la inflación, corrupción y opresión.

1961: Perón se instaló en Madrid. Ahí se casó por tercera vez. Su nueva esposa fue María Estela Martínez. 1972: Luego de una invitación del gobierno militar, Perón volvió a la Argentina por un corto tiempo.

1973: En las elecciones de marzo los candidatos peronistas ganaron las elecciones y la mayoría en la legislatura y, en junio, Perón fue invitado a regresar a la Argentina.

En octubre, en una elección especial, fue elegido Presidente.

1974: 1 de julio: Juan Domingo Perón muere, dejando a su esposa como Presidente.



Se ultiman los detalles para el festejo por el Día del Trabajador de la Electricidad

El sábado 16 de julio del corriente año, tal como ya se anunció, se llevará a cabo en el Salón Verde de nuestra sede central de Avenida España 350 la tradicional cena y baile con motivo del festejo del Día del Trabajador de la Electricidad.

Los interesados en participar en la mencionada fiesta deberán hacer las reservas pertinentes personalmente en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, todos los días en los horarios de 9:00 a 12:00 y de 17:30 a 19:30, para el caso de las seccionales, las reservas deberán hacerse únicamente a través del Secretario de Seccional, es necesario aclarar que de no venir canalizado el trámite de este modo, no se aceptará nin-

gún tipo de reservas.

Cabe destacar que el compañero -tanto de las seccionales cuanto de Río Cuarto- que confirme su presencia y no concurra al festejo, igual deberá abonar el costo de la tarjeta, salvo razón de fuerza mayor debidamente justificada y con el suficiente tiempo de antelación.

Como es habitual para este festejo, seguramente disfrutaremos de una noche placentera que estará coronada con el marco adecuado que proporcionarán los compañeros afiliados que concurran al evento.

En la oportunidad podrá deleitarse este exquisito menú:

✓ *Recepción:*

- Bocaditos, sándwich de miga triple, bombas de roquefort, tarteletas con palmitos y salsa golf, etc.
- Cerveza, ananá fizz, clericó y jugos varios.

✓ *Entrada:*

- Jamón crudo, vitel toné y palmitos con salsa golf

✓ *Plato principal: (a discreción)*

- Pollo arrollado con crema de champignones y guarnición de papas noisette

Repetición:

- Carré de cerdo con salsa de mostaza y guarnición de papas noisette

✓ *Postre:*

- Mousse helada con granas de chocolate y brochette de frutas naturales

✓ *Bebidas:*

-Vino Trapiche: Malbec / Suavignón Blanc o Chardonay / Soda / Agua mineral / Gaseosas -Coca Cola, Sprite y Fanta- / Cerveza Quilmes / Cerveza sin alcohol Liberty / Whisky Blenders- Old Smuggler / Fernet Branca / Branca Menta.

✓ *Especialidades dulces:*

- Masas finas y bomboncitos

✓ *Servicio de café / té*

✓ *Trasnoche:*

- Especiales de pizza / Chips con lomitos.

Convocatoria de la FATLyF

En consonancia con una invitación realizada por la FATLyF para otras áreas de trabajo, el pasado jueves 23 de junio se desarrollaron las reuniones previstas para considerar los informes brindados por las Secretarías de Organización e Interior, Prensa y Relaciones Públicas y Política Energética, a los representantes de los sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país. A continuación publicamos el informe de cada área respectiva:

Secretaría de Organización e Interior

Tal como estaba previsto se llevó a cabo la reunión de la Secretaría de Organización e Interior, bajo la presidencia del Secretario General, Cro. Julio César Ieraci. El Cro. Luis Ferreyra realizó un detalle de las actividades que se llevaron a cabo en el último año; una de ellas estuvo relacionada con gestiones vinculadas con personería gremial para el Sindicato Austral, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Otra gestión se refirió a las modificaciones estatutarias de diferentes sindicatos de todo el país y la obtención de la certificación de autoridades correspondientes en los sindicatos en donde se hayan llevado a elecciones.

Se hizo un detallado informe sobre todas las reuniones, visitas y charlas efectuadas ante compañeros afiliados de diferentes sindicatos con la finalidad de concientizarlos, como así también se dio en nuestro Sindicato de Río Cuarto en el mes de octubre pasado.

Asimismo el Cro. Ferreyra se refirió a las donaciones que se rea-

lizaron en Jujuy y el ofrecimiento de ayuda a los compañeros de Bariloche, zona afectada por la erupción del volcán Puyehue.

Con relación a Fundaluz XXI, se detalló su trabajo como fundación educativa, que permite realizar estudios de Tecnicatura en Seguridad e Higiene Laboral, lo que luego permite el ingreso a licencia-

turas universitarias. En Mendoza se continúa trabajando en el Centro de Capacitación para el Trabajo, como también en La Matanza, en el Centro Desarrollo Social con formación profesional en distintas áreas.

Se informó sobre el programa educativo con convenios con el INTI (Instituto Nacional de Tecno-



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario de Organización y
Asuntos Energéticos.*

logía Industrial) y el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), como asimismo convenios con el Ministerio de Trabajo para la capacitación de trabajadores en actividades eléctricas.

Más tarde el Cro. Julio Ieraci realizó un aporte sobre la participación de la FATLyF en la UNI,

Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas

La reunión estuvo presidida por el Cro. Mario Rojas, Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, quien detalló la labor realizada en la revista Contacto, la publicación de mayor difusión de la Federación. Además se refirió a las siguientes concreciones:

de la cual el Cro. Secretario General es miembro integrante. Uno de los principales objetivos planteados en ese ámbito es la capacitación sindical y el estar organizados dentro de una misma Confederación de Trabajo, lo que permitió aclarar que la FATLyF no se retiró de la CGT, pero no participa de su conducción.

-Los afiches ilustrativos de nuestra problemática sindical o con imágenes de nuestros dirigentes destacados.

-La radio Contacto, que el próximo 13 de julio cumplirá 2 años en el aire, con música, saludos a los sindicatos hermanos en sus aniversarios, mensajes del Secretario General de nuestra Federación.

-Cursos de capacitación vinculados

También agregó que se continúa participando dentro y fuera del país en eventos en países latinoamericanos, aportando y extrayendo conocimientos y experiencias.

Posteriormente se aprobó en forma unánime el informe presentado por la Secretaría de Organización e Interior.

con Liderazgo, Sindicalismo, Conflicto y Negociación, Poder y Política, Trabajo en Equipo, Oratoria y Comunicación, que desde el Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical "Cro. Adalberto Wimer". En el año 2009 se dictaron 20 seminarios; en el año 2010, 27 cursos y, en lo que va del 2011, 10 seminarios sobre 22 agendados.

-La biblioteca. A través del sitio web se puede acceder a la información que contiene y se puede buscar por autor, tema o edición y los préstamos de los distintos libros se realizan sólo a través de la Secretaría General de cada sindicato.

En otro orden, se informó sobre el Campeonato Argentino Oscar Smith, llevado a cabo en Mar del Plata del 4 al 7 de mayo pasado, destacándolo como evento orgánico, cuyas finales se desarrollaron en un marco de confraternidad, excelente comportamiento deportivo y alegría, entre los 860 participantes albergados en el Hotel "13 de Julio". Destacó que año a año se incrementa la presencia del sector femenino. En la Muestra Cultural también aumenta la calidad de las producciones y resaltó la presentación del Cro. Carusso, autor del libro "17 de Octubre desde el Justicialismo".



*Cra. Alicia Beatriz Calandri,
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes*

El informe del Departamento de la Mujer, a cargo de la Cra. María Alejandra Roldán, estuvo referido a los diálogos y comunicaciones entre las compañeras de todo el país. Con capacitación a través de cursos para impulsar el sindicalismo múltiple y participación activa. Cada día son más las compañeras

Secretaría de Política Energética

El Secretario de Política Energética, Cro. Amilcar Amaya, y el Cro. Julio César Zeballos, Subsecretario de Política Energética de la Federación, brindaron sus informes relacionados con el Plan Energético Nacional, en el que se anuncia la finalización de la obra de Yacyretá, lo que permite su funcionamiento pleno, agregándose también que en mayo se registró el pico de potencia de 20000 MW, de los que aportaron el 60% de energía térmica, el 36% de energía hidráulica y el resto de energía nuclear.

Se hizo referencia a lo avanzado de las obras de tendido de líneas de alta tensión para el Sistema Interconectado Nacional. Se anunció además la recuperación de la Central Sorrento, que estará en este caso en funcionamiento el próximo mes. También se anunció la inauguración de la Central Río Tercero por parte del Sindicato Regional, que se denominará "13 de Julio".

El Cro. Julio Zeballos hizo hincapié en la escasez de combustible líquido y planteó el tema de energías alternativas, como la eólica, la solar y de mareas. Anunció que, de

que comparten adoptando un compromiso responsable, con un cambio de actitud y mentalidad frente a la sociedad actual.

Se continúa participando en el Comité Regional de UNI América, Red Mujeres, con el objetivo principal de formar redes de mujeres en el Cono Sur de América, defen-

diendo la igualdad de oportunidades para el trabajo decente, el rechazo a la violencia en todos sus aspectos, laboral, doméstico, social; como también el tráfico de mujeres.

acuerdo con los estudios que se vienen realizando, existen muchos lugares de la extensión geográfica argentina para poder instalar energía eólica y para el próximo año - de acuerdo con los proyectos- podría llegar a 80 MW.

En la costa argentina también se está estudiando, para este tipo de instalación energética, y en Córdoba también, específicamente en Achiras, además de los estudios que indicarían que en la zona de Morteros existiría la misma posibilidad.

Se aprobó sin objeción el informe de la Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas.

En el caso de San Juan, la provincia tiene instalaciones para producir energía solar, que están aportando 1,5 MW a manera de prueba. Por otro lado, y como último punto de su exposición, mencionó que la ley sancionada en el año 2006 establece desarrollar en 10 años energías alternativas para que llegue a compensar en un 8% la generación total.

Se aprobó unánimemente este informe de la Secretaría de Política Energética.



Fotos: Informe Semanal

*Cro. Gabriel Eduardo Gaitán,
Vocal titular y colaborador
de la Secretaría de Prensa,
Cultura y Deportes.*

Vacunación antigripal

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar informa a sus asociados (OSPLyFC y OS-FATLyF) que se encuentran en disponibilidad vacunas antigripales para todos aquellos interesados en su colocación.

Reiteramos esta información ya que la campaña de vacunación comenzada en el mes de mayo pasado no ha tenido el eco por nosotros esperado. En años anteriores normalmente la cantidad de dosis que se proveía desde las obras sociales, como aquellas campañas cubiertas por esta Mutual, era utilizada en su mayoría, cosa que no ocurrió este año.

El esfuerzo que se realiza para que nuestros asociados y sus familias puedan vacunarse gratuitamente todos los años es importante, por ello llamamos a la reflexión para las próximas campañas -y más tenien-



*Enrique Mario Martínez,
Secretario de Asociación
Mutual Alumbrar.*

do en cuenta que las dosis llegarán antes que años anteriores- sigan teniendo las respuestas por parte de

todos que se tuvo siempre; simplemente en bien de nuestra salud, ni más ni menos.

Cierre hotel Amancay

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Turismo Social, informa a los compañeros afiliados que ante los hechos de público conocimiento acaecidos en el sur de nuestro país la Secretaría de Turismo de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) ha decidido el cierre temporario del Hotel Amancay de la localidad de San Carlos de Bariloche.

Esta disposición tendrá vigencia mientras se mantengan las actuales condiciones en cuanto a la problemática que representa la dispersión de las cenizas del volcán Puyehue.

De esta manera se solicita a los compañeros afiliados que sepan comprender las causas que motivaron la medida mencionada anteriormente y que aguarden una -esperamos- pronta comunicación de que el hotel se encuentra nuevamente habilitado.

La enfermedad del ignorante es ignorar su propia ignorancia.

Amos Bronson Alcott.

Se pidió el traslado del expediente a Córdoba



*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

Nuevamente el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Coronel Moldes mostró su falta de voluntad en la búsqueda de soluciones, sumando a ello la inVENCIÓN de un procedimiento estudiado para implementar un proceso que dilate cualquier tipo de gestiones administrativas que indefectiblemente deben efectuarse para regularizar la situación laboral, salarial, convencional y de encuadramiento de todos los trabajadores dependientes de esa entidad.

Pareciera que estos artili-

gios son preparados para buscar la confrontación con la organización sindical, para presentar excusas ante la población en desmedro de los compañeros trabajadores y la entidad que los agrupa y legalmente los representa.

Este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto no desviará su consigna ni formas de procedimiento; por el contrario, continuará bregando para que persista el diálogo y la gestión administrativa, alejando así toda acción y confrontación; quizás el Consejo de Administración quiera iniciar

un nuevo intento por medio de la decisión judicial. Pero si recordamos tiempos pasados, fue la Justicia la que nos dio la razón.

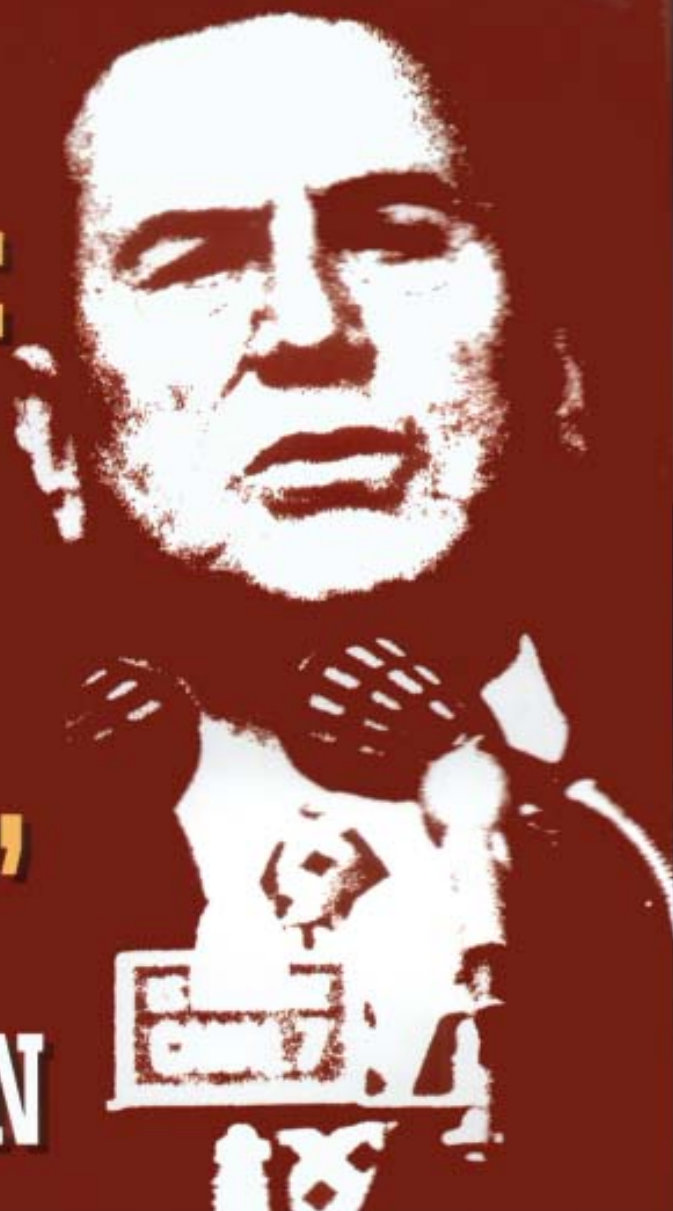
Es por ello que con el consentimiento de nuestros compañeros afiliados de esa Seccional haremos otro intento de gestión, para lo cual solicitamos a las autoridades de la Secretaría de Trabajo Delegación Río Cuarto realicen los trámites pertinentes para efectuar el traslado de las actuaciones conforme el Expediente N° 0546013778/10 a la ciudad de Córdoba -Departamento Interior-, para continuar con el extenso y complejo asunto que debe tener la transparencia correspondiente que no encontramos en la patronal, no obstante destacarse la laboriosa tarea implementada desde la Delegación Río Cuarto del ente administrativo en la persona del Sr. Edgardo Meneghello, para llegar a conclusiones que están contempladas en las leyes vigentes, pero es necesario emitir una opinión que desde nuestro punto de vista no le satisface a la patronal, conforme sus expectativas (no soluciones), cosa que cualquier gestión caerá siempre en un vacío que se podría ver como una desidia empresaria.

1974 - 1° DE JULIO - 2011

“El Justicialismo

**es como
el pueblo:
nacional,
social y
cristiano”**

JUAN PERÓN



**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE
LUZ Y FUERZA**

C.G.T.

UNI

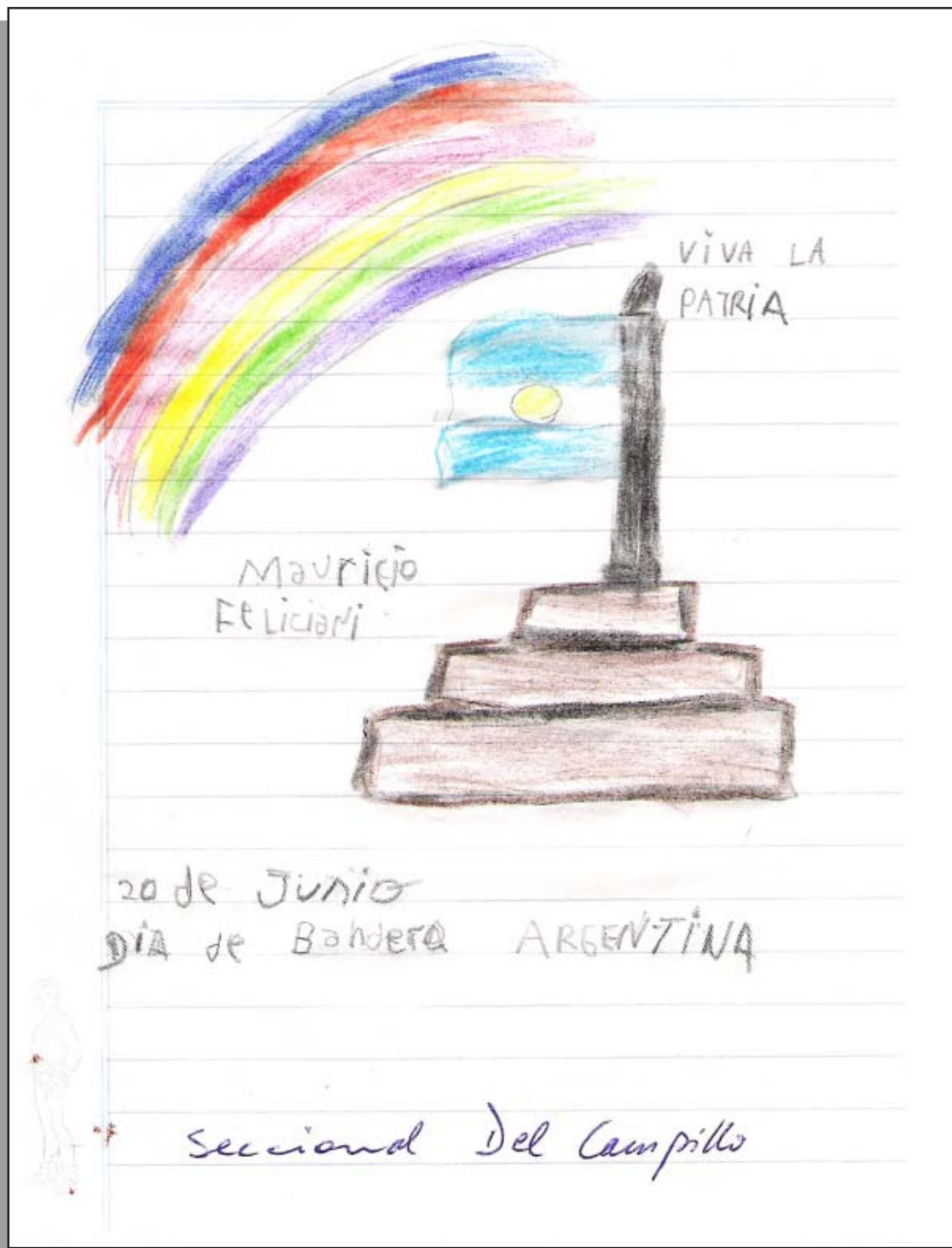
62 ORGANIZACIONES

Colaborador espontáneo

A propósito del Día de la Bandera que celebramos durante la semana pasada, nuestro afiliado Eduardo Feliciani, de la Seccional Del Campillo, nos envió una ilustración realizada por su hijo Mauricio (de siete años), que recuer-

da la gesta protagonizada por Manuel Belgrano y que diera origen a nuestro pabellón nacional.

Por ello, a continuación publicamos el dibujo de este pequeño colaborador espontáneo:



Nos importa el hombre, nos preocupa el accidente

En nuestra anterior edición publicamos la primera parte del libro “Respuestas las preguntas más frecuentes sobre el Sistema de Ries-

gos del Trabajo”. En esta oportunidad presentamos la segunda entrega de este compendio que creemos de mucho valor para tomar

conciencia sobre los riesgos de trabajo, cómo prevenirlos y de qué manera actuar cuando el destino los coloca en nuestro camino.

Respuestas al trabajador

1. ¿Qué debo hacer en caso de accidente o enfermedad profesional?

Denunciar los mismos ante su empleador, la ART o los prestadores médicos habilitados por la ART. Su empleador debe entregarle una credencial de la ART, la que usted debería llevar siempre y lo recomendable sería que ante un accidente o enfermedad profesional llame al número telefónico 0800 que figura en dicha credencial. En caso de tener problemas en realizar dicha denuncia, debería realizarla a través de una notificación fehaciente, como por ejemplo, carta documento o por nota presentada ante la ART.

2. ¿Quién se debe ocupar de mi atención?

La ART en forma inmediata debe brindarle todas las prestaciones médicas y farmacéuticas necesarias. Las prestaciones dinerarias se dan por parte de la ART a partir del décimo primer día de producido el accidente; los primeros diez días son cubiertos por el empleador.

3. ¿Quién debe efectuar la denuncia ante la ART?

Su empleador tiene la obligación de comunicar el accidente o enfermedad a la ART.

4. Si mi empleador no denunció mi accidente, ¿qué debo hacer?

Usted mismo puede efectuar la denuncia de su accidente o enfermedad profesional ante la ART.

5: En caso que la ART no me reciba la denun-

cia, ¿qué debo hacer?

La ART tiene la obligación de recibir toda notificación de accidente o enfermedad profesional. Si se negara, realícela mediante el envío de telegrama o Carta Documento.

6. ¿Qué debo hacer si la ART me rechaza el siniestro?

Si usted o su notificador han recibido alguna notificación de la ART rechazando el accidente de trabajo o enfermedad profesional, usted deberá presentarse ante la Comisión Médica de la zona correspondiente a su domicilio con DNI, recibo de sueldo anterior al accidente y la nota de rechazo de la ART e iniciar un trámite por “Rechazo de Siniestro”.

7. ¿Qué debo hacer en caso de accidente si mi empleador no posee ART?

Denunciar mediante Carta Documento, telegrama o nota con copia debidamente recibida por el destinatario, el accidente o enfermedad profesional ante su empleador, quien está obligado a responder ante el accidente con todas las prestaciones previstas en el sistema.

Comisiones médicas

8. ¿Qué son las Comisiones Médicas?

Las Comisiones Médicas son las encargadas de determinar:

- ◆ La naturaleza laboral del accidente o profesional de la enfermedad.
- ◆ El carácter y grado de incapacidad que dejan las secuelas.
- ◆ El contenido de las prestaciones asistenciales.
- ◆ Resolver las discrepancias entre las ART y los

trabajadores damnificados

9. ¿Qué debo hacer si estoy dado de alta y la ART aún no me ha fijado el porcentaje de incapacidad?

Debe iniciar un trámite en la Comisión Médica de su zona, después de transcurridos 15 días desde su alta médica, con DNI, recibo de sueldo (preferentemente el último anterior al accidente) y fotocopia del alta médica.

10. ¿Cómo debo actuar si no estoy de acuerdo con el porcentaje de incapacidad otorgado por la Comisión Médica?

Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción del Dictamen, puede presentar la apelación dirigida a la Comisión Médica Central o al Juzgado Federal. Esta apelación se presenta en la Comisión Médica que dictaminó.

11. ¿Y si no estoy de acuerdo con el porcentaje de incapacidad otorgado por la Comisión Médica Central?

Dentro de los 10 días hábiles posteriores al Dictamen y con el patrocinio de un abogado que constituya domicilio en Capital Federal, puede presentar una apelación dirigida a la Cámara Federal de la Seguridad Social. Esta apelación se presenta en la Comisión Médica Central.

12. ¿Qué documentación debo llevar a la Comisión Médica al momento de la citación, luego de que inicié el trámite?

DNI y todos aquellos estudios médicos que tenga en su poder. En todos los casos el procedimiento es gratuito para el trabajador, incluyendo traslados y estudios complementarios.

13. ¿Cómo hago para llevar los estudios médicos si la ART no me los quiere dar?

La ART debe presentar ante la Comisión Médica su Historia Clínica junto con todos los estudios que se le hayan realizado.

14. ¿Qué debo hacer cuando recibo el dictamen de la Comisión Médica?

Debo exigir a la ART el cumplimiento del dictamen.

Alta médica

15. Si no estoy de acuerdo con el alta otorgada por la ART, ¿qué debo hacer?

Debe presentarse en la Comisión Médica e iniciar un trámite de Divergencia en el Alta, munido de DNI, recibo de sueldo, alta médica y certificado de un médico que indique que debe continuar con el tratamiento.

16. Si continúo con molestias después de la atención médica que me brindó la ART, ¿qué puedo hacer?

Informe a su empleador que sigue con molestias para que lo derive nuevamente a la ART. En caso de que no se encuentre trabajando con el mismo empleador o su empleador le exige que se presente en el trabajo, puede solicitar mediante Carta Documento, telegrama o nota con copia debidamente recibida por el destinatario, el reintegro al tratamiento directamente ante la ART. En caso de no obtener respuesta debe presentarse ante la Comisión Médica.

Prestaciones médicas

17. ¿Si no estoy de acuerdo con el tratamiento otorgado por la ART?

Debe iniciar un trámite en la Comisión Médica de su zona, con DNI, recibo de sueldo, certificado de médico particular que indique diagnóstico y tratamiento.

Exámenes médicos

18. ¿Cuáles son los tipos de exámenes médicos laborales?

Son cinco: Preocupacionales, Periódicos, por Cambio de Tareas (con exposición a riesgos diferentes), por Ausencia prolongada y de Egreso.

19. ¿Cuáles son obligatorios?

Los exámenes Preocupacionales, a cargo del empleador y los Periódicos, a cargo de las ART.

20. ¿Qué pasa si la ART no realiza los exámenes periódicos obligatorios?

Está en falta y debe ser denunciada ante la SRT.

21. ¿La ART o los Empleadores deben dar a conocer los resultados de estos exámenes?

Sí, siempre deben informar al trabajador los resultados.

22. ¿Dónde se visan los exámenes preocupacionales?

Según el domicilio donde trabajará el postulante puede ser la Oficina de Homologación y Visado o en la Secretaría o Subsecretaría de Trabajo de las provincias (habilitadas para tal fin).

23. ¿Cuáles deben ser visados?

Los que presenten patologías.

Oficinas de Homologación y Visado

24. ¿Qué son las Oficinas de Homologación y Visado (OHV) y qué trámites se pueden presentar en ellas?

Las Oficinas de Homologación y Visado (OHV) son las encargadas de homologar todos aquellos acuerdos presentados por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) relativos al porcentaje de incapacidad firmados entre la ART y el trabaja-

dor, siempre que el porcentaje sea menor al 66%. Estas oficinas están compuestas por médicos que certificarán si el porcentaje de incapacidad otorgado y acordado se corresponde con la incapacidad permanente del damnificado. Los trámites que pueden presentar son: Homologación, Visado, Fiscalización y Registro.

25. ¿Cómo se determina una incapacidad?

Con la aplicación del BAREMO o Listado de Incapacidades Profesionales, que establece los porcentajes de incapacidad correspondientes a las distintas secuelas anatómicas o funcionales que presenta el trabajador que sufrió un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

26. ¿Quién la determina?

El porcentaje de incapacidad debe determinarlo su ART según lo establecido en el punto anterior y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo lo citará para controlar y certificar dicho porcentaje a través de la Oficinas de Homologación y Visado.



27. ¿Qué pasa si la ART me fijó la incapacidad hace unos días y la SRT no me cita?

Posiblemente la ART ha omitido iniciar el trámite de homologación ante las OHV o Comisión Médica. En ese caso preséntese ante la Comisión Médica para que le determinen la incapacidad, con DNI, recibo de sueldo (preferentemente el último anterior al accidente) y el alta médica.

28. ¿Qué hago luego de recibir la conclusión Médica de OHV, si se homologó o si no se homologó?

Si se homologó, la ART efectuará el pago de su indemnización a los 15 días hábiles de haber recibido la conclusión médica. Si no se homologó, su expediente ha sido girado a la Comisión Médica y debe esperar la citación.

29. ¿Qué debo hacer si no estoy de acuerdo con el porcentaje de incapacidad otorgado por la Oficina de Homologación y Visado una vez firmado el acuerdo?

El dictamen de la OHV es definitivo e inapelable, tal lo establecido en la Res. SRT N° 45/97 capítulo 2, apartado M, inc. 1. De todas maneras siempre existe una instancia judicial posterior a todo acto administrativo.

Traslados

30. La ART no me provee los medios de traslado hacia los prestadores, ¿qué debo hacer?

El medio de transporte utilizado para movilizar-se hacia y desde el prestador debe ser determinado por el médico de la ART para la atención del

paciente. Esta deberá proveer el tipo de traslado indicado (remisse, avión sanitario, etc.). En caso de no estar especificado, corresponde el gasto del transporte público.

31. La ART no me reintegra la plata de los viajes.

Usted debe presentar los correspondientes comprobantes de gastos para que la ART cumpla con el reintegro. En caso de negativa de la ART, denuncie este hecho ante la SRT.

32. Si tengo que concurrir a la Comisión Médica o la misma me envía a realizar estudios complementarios, ¿quién paga mi traslado?

Las ART deberán solventar los gastos de traslado y regreso para asegurar la presencia del trabajador ante las Comisiones Médicas jurisdiccionales, Comisión Médica Central, Justicia Federal, Oficinas de Homologación y Visado o los Organismos Laborales habilitados. Además, si correspondiese, abonarán el alojamiento y la alimentación durante el tiempo que el trabajador debiese estar a disposición de dichos organismos.

Autónomos, monotributistas y personal doméstico

33. Trabajo como autónomo, monotributista o soy empleada doméstica y quisiera afiliarme a una ART, ¿qué debo hacer?

Si bien está prevista la incorporación de los autónomos al Sistema, todavía no se ha reglamentado la forma en que serán incorporados. Debe esperar la correspondiente normativa.

Bonos Aporte Solidario

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, recuerda a los compañeros afiliados que -para acceder a los obsequios dispuestos- las cuotas a las que accedieron aquellos que retiraron los Bonos Aporte Solidario deberán estar canceladas en su totalidad, antes del 10 de julio próximo.

mo.

En virtud del éxito obtenido, por el interés demostrado por los afiliados, la organización sindical vería con agrado -como se comunicó en anteriores ediciones de Informe Semanal- que la totalidad de los bonos participen y tengan la oportunidad de hacerse acreedores a dichos obsequios.

Vacaciones de invierno en la Colonia de Villa del Dique

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que la Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" de Villa del Dique está disponible durante todo el año y especialmente en el

receso invernal que pronto se inicia para turismo en tránsito, brindando, como ya es conocido en estos casos, el servicio de alojamiento con desayuno.

Aquellos compañeros que deseen aprovechar las insta-

laciones de nuestra Colonia deberán realizar los trámites pertinentes en la Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato, en los días y horarios habituales.

A continuación recordamos el cuadro tarifario vigente:

Cuadro tarifario

Categoría "A" (Afiliados y familiares a cargo)	
En tránsito:	Mayores: \$ 60,00 Menores: \$ 30,00
Categoría "B" (Padres y padres políticos del afiliado)	
En tránsito:	\$ 70,00

Categoría "C" (Afiliados a sindicatos de Luz y Fuerza resto del país, que se encuentren afiliados a la Federación. Titular y familiares a su exclusivo cargo)	
En tránsito:	Mayores: \$ 80,00 Menores: \$ 40,00

Solicitud de turnos

Nuestra Mutual recuerda a sus asociados que en caso de solicitar turno para odontología en sus consultorios propios, y no poder concurrir, éste deberá ser cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta.

En caso contrario se le descontará en concepto de co-seguro la suma de \$ 25.- al asociado titular.

“Con la pluma y la paleta”

Respondiendo a la convocatoria efectuada con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Patria, oportunamente fueron presentados una serie de trabajos realizados por hijos de nuestros afiliados. Hoy publicamos el trabajo de: Melina Morales (Seccional Jovita).



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*



- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar